

ACTA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO

REFERENCIA:	JMD CENTRO /02/22
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	1 de marzo de 2022
HORA INICIO:	18:00 horas
LUGAR:	Sesión virtual

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión de carácter ordinario celebrada bajo la modalidad virtual, en única convocatoria el día uno de marzo de dos mil veintidos, presidida por D^a M. Antonia Aguilar Rider, y la asistencia del titular de la Secretaría de este órgano, D^a. M. Carmen Bujalance Márquez.

A la sesión referenciada fueron convocadas e invitadas las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la Junta Municipal de Distrito Centro

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Centro

- D^a Juana Pérez Girón. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D Rafael Pareja Torres. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Manuel Ortega Fernandez. Titular por el Consejo de Distrito Centro. (abandona la sesión)
- D. Rafael Martí Mora. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D^a Lourdes Martínez Bedmar. Titular por el Consejo de Distrito Centro.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D. Miguel Silva Lorenzo. Titular por el Grupo Municipal Ciudadanos.
- D^a Luis M.^a Arcas González. Titular por el Grupo Municipal Popular.
- D Angel Reyes Leon. Titular por el Grupo Municipal de I.Unida.
- D^a Carmen Cuevas Gallegos. Titular por el Grupo Municipal Socialista.
- D. Carlos Aranda Salmoral. Titular por el Grupo Municipal Podemos .
- D^a Alexandra Moldoveau. Titular por el Grupo Municipal Vox

No Asisten.

- D. Jerónimo Carrillo García. Titular por el Consejo de Distrito Centro.
- D^a Victoria de Larriva Ortega. Suplente por el Consejo de Distrito Centro.
- D. Manuel A. Mármol Ruiz. Suplente por el Grupo Municipal Ciudadanos.
- D^a Lidia Fernandez Ordoñez. Suplente por el Consejo Distrito Centro.
- D^a Concepción de las Heras Diaz Liaño. Suplente por el Consejo Distrito Centro.
- D^a Estela López Gutierrez. Suplente por el Grupo Municipal Vox.
- D. Rafael López Trillo. Suplente por el Grupo Municipal Popular

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

85e3b8e24362d1caefa10991b5c4377e4b4b0f7f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

20/05/2022 13:28:58 CET
23/05/2022 13:55:47 CET

- D. Jesús Blanco Montero. Suplente por el Grupo Municipal Podemos.
- D. Victor Montoro Caba. Suplente por el Grupo Municipal Socialista.
- D. Manuel Antonio Marmol Ruiz. Suplente por el grupo municipal Ciudadanos
- Dª Carola Reintjes. Suplente por el grupo municipal Izquierda Unida.

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión anterior, celebrada el pasado día 11 de enero de 2022.
- 2.- Propuesta de aprobación de la Programación Sociocultural de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Centro 2022.
- 3.- Evaluación Delegación de Inclusión y Accesibilidad 2021, para toma de conocimiento.
- 4.- Memoria cuantitativa de los Servicios municipales de la Delegación de Participación Ciudadana en los equipamientos adscritos a la Junta Municipal de Distrito Centro 2021, para toma de conocimiento.
- 5.- Programa de Servicios y Actuación Municipal en el Distrito Centro de la Delegación de Participación Ciudadana 2022, para toma de conocimiento.
- 6.- Instrucción sobre el horario de apertura al público de los Centros Cívicos Municipales durante el año 2022, para toma de conocimiento.
- 7.- Información de la Presidencia.
- 8.- Información sobre las Jornadas que van a celebrar el Consejo de Distrito Centro el próximo día 6 de marzo.
- 9.- Urgencias.
- 10.- Ruegos y preguntas..

III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quórum necesario para la celebración de esta sesión, la Presidencia abre la misma de acuerdo al siguiente Orden del Día:

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 9 de noviembre de 2021

La Sra. Presidenta pregunta si alguien tiene algo que objetar o añadir al acta de la sesión anterior. Dado que no se produce ninguna objeción se acuerda su aprobación:

ACUERDO 18/22 “ Propuesta de aprobación del acta de la sesión de 11 de enero, los miembros asistentes a esta sesión acuerdan su aprobación sin objeción alguna, con la abstención del representante del grupo municipal Podemos al no haber estado presente en esa sesión, debiendo por lo tanto transcribirse en el Libro de Actas correspondiente “

2.- Propuesta de aprobación de la Programación Sociocultural de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Centro 2022.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Secretaria para que realice la presentación de este documento. Realiza una breve explicación de la información recogida en la Programación

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

85e3b8e24362d1caefa10991b5c4377e4b4b0f7f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

20/05/2022 13:28:58 CET
23/05/2022 13:55:47 CET

sociocultural de la Delegación de Participación Ciudadana. En grandes líneas se recoge dos grandes bloques de actuaciones:

La programación sociocultural mediante la puesta en marcha de diferentes talleres y actividades, cuyo marco de realización será el Centro Cívico Centro y por primera vez el nuevo espacio cedido a los colectivos y asociaciones de este distrito, antiguo colegio Luciana Centeno.

Los procesos de acción conjunta: que nacen de demandas de asociaciones y colectivos. Estos son: Concurso de Pintura Antonio del Castillo, Luciana Centeno para la ciudadanía, Jornadas de Renta Básica, Jornadas de Juegos "LACORREJUEGA", etc.

La difusión y publicidad de las actividades está prevista realizarse del 2 al 11 de marzo. Las inscripciones del 7 al 11 de marzo y las actividades comenzarán a partir del 21 de marzo. El documento completo fue enviado con carácter previo a todos los miembros de esta Junta Municipal y se adjunta al acta de la sesión (Documento 1/JMD.C/010322)

Finalizada la explicación sobre las líneas generales de la programación, se somete a votación y no habiendo ningún voto en contra se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 19/22 " La Junta Municipal Distrito Centro, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2022, acuerda aprobar, con el voto favorable de todos los miembros asistentes, la programación sociocultural de la Delegación de Participación Ciudadana en el Distrito Centro para 2022, con cargo a su Presupuesto".

3.- Evaluación Delegación de Inclusión y Accesibilidad 2021, para toma de conocimiento.

La Sra. Presidenta informa sobre el documento de evaluación que la Delegación de Inclusión y Accesibilidad presenta a esta Junta Municipal para que se conozca cuales son sus líneas de trabajo y las actuaciones desarrolladas. Este documento con carácter previo fue remitido a todos los miembros de este órgano y una copia se adjunta al acta de la sesión. (Documento 2/JMD.C/ 010322)

La Secretaria indica que si tuviesen alguna duda o pregunta sobre el documento que hoy se presenta, lo hagan saber y remitirlo a la Delegación de Inclusión para su contestación.

Toma la palabra el Sr. Ortega para exponer que entre los temas que en el año 2021, tenía previsto actualizar la Gerencia de Urbanismo se encontraba el Plan Normativo de Accesibilidad que se encuentra caduco con respecto a las normas dictadas por el Gobierno y la Junta de Andalucía. Por ello solicita se pregunte a la Gerencia de Urbanismo para cuando se va a actualizar esta ordenanza.

La Junta Municipal Distrito Centro toma conocimiento del documento de evaluación que ha presentado en esta sesión la delegación de Inclusión y Accesibilidad.

4.- Memoria cuantitativa de los Servicios municipales de la Delegación de Participación Ciudadana en los equipamientos adscritos a la Junta Municipal de Distrito Centro 2021, para toma de conocimiento.

La Sra. Presidenta cede la palabra a la Secretaria de la Junta. En grandes líneas realiza una exposición sobre los datos más significativos que se recogen en el documento que

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

85e3b8e24362d1caefa10991b5c4377e4b4b0f7f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

20/05/2022 13:28:58 CET
23/05/2022 13:55:47 CET

previamente ha sido remitido a todos los miembros y cuya copia se adjunta al acta de esta sesión. (Documento 3/JMD.C/010322).

Recepción e Información Ciudadana: se aprecia una notable diferencia entre el servicio de mañana y tarde. Ha habido en total de 9.788 atenciones.

Cesión de usos de espacios: Han utilizado nuestras salas durante este año 26 asociaciones, 10 colectivos y 10 departamentos municipales. En total han sido 5.111 personas con 890 usos. La reducción de usuarios ha sido debido a varias razones: restricciones de aforo, suspensión de actividades, reducción de horarios de apertura, supresión de servicios, etc. Todo ello determinado por la aplicación de las distintas medidas que durante este tiempo se han ido dictando en función de la evolución de la pandemia.

Otro elemento a destacar es que si en condiciones normales el aforo de la diferentes salas del Centro Cívico son pequeñas con la aplicación de las restricciones de aforo su número ha quedado aún más reducido. Como ejemplo si las Salas de Usos Múltiples en condiciones normales cada una de ellas ha tenido un aforo de 38 personas con las restricciones en ocasiones ha quedado reducido a 12 personas por sala. La de talleres de 10 personas con las restricciones quedó para 4 personas , etc.

En relación al servicio de lectura de prensa, después de casi año y medio suspendido a final de año se puso de nuevo en marcha con la prensa local, que es la más demandada.

El servicio de Internet: después de encontrarse suspendido durante la pandemia, se puso de nuevo en marcha a final de año. Se ha retomado con la adquisición de dos equipos nuevos que va a permitir prestar un mejor servicio.

En cuanto al presupuesto que se ha gastado durante el año 2021, ha sido de 8.603,09 € de un total de 17.675,00 €

A este gasto hay que añadir el gasto de 3000 €, que se realizó a través de las partidas del Departamento para efectuar el cambio de ubicación del armario de telecomunicaciones.

En cuanto a las subvenciones: aunque su presupuesto se gestiona a nivel Central, sin embargo su concesión o denegación afecta a los colectivos y asociaciones del Distrito:

Así en el año 2021 las subvenciones de Participación Ciudadanas en el Distrito Centro han sido:

9 proyectos denegados a 8 asociaciones por no cumplir con algún punto de las bases de la convocatoria.

3 proyectos desistidos a 3 asociaciones.

22 proyectos aprobados para 14 asociaciones

Finalmente como propuesta de mejora incrementar la plantilla de este Centro, de manera que nos permita disponer de un técnico de Participación Ciudadana durante toda la semana y disponer de al menos tres ordenanzas.

Concluida la exposición, toma la palabra el Sr. Reyes para preguntar cuando se van a retomar el servicio administrativo que permita la expedición de certificados de padron y temas similares. ¿ Siempre se va a realizar telefónicamente, porque existen personas que no disponen de teléfono y tendrán dificultades para hacerlo?. Responde la Secretaria que el servicio que presta las Oficinas de Atención ciudadana es presencial pero a través del sistema de cita previa. Desde los Centros Cívicos se está ayudando a obtener esta cita a aquellas personas que no saben como gestionarla.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

85e3b8e24362d1caefa10991b5c4377e4b4b0f7f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

20/05/2022 13:28:58 CET
23/05/2022 13:55:47 CET

La Sra. Presidenta indica que se recoja la pregunta y se traslade a la Delegación correspondiente.

El Sr. Ortega toma la palabra para trasladar que en su momento realizó una pregunta en la que solicitaba información sobre la plantilla de personal del Centro Cívico y que aún no ha tenido respuesta y por lo tanto vuelve de nuevo a solicitarlo.

No habiendo ninguna pregunta más que realizar, se cierra este punto de la sesión en el que la Junta Municipal Distrito Centro toma conocimiento de este documento presentado.

5.- Programa de Servicios y Actuación Municipal en el Distrito Centro de la Delegación de Participación Ciudadana 2022, para toma de conocimiento.

La Sra. Presidenta presenta el documento donde se recoge el programa de Servicios y actuaciones municipales en el Distrito Centro, cuya copia se adjunta al acta de la sesión (Documento 4/JMD.C/010322). Cede la palabra a la secretaria por si quiere realizar alguna aclaración sobre este documento.

A grandes líneas expone que servicios se prestan y cuales son las partidas del presupuesto que se ejecutan en el distrito.

La Junta Municipal Distrito Centro toma conocimiento del documento del Programa de Servicios y Actuaciones Municipales en el Distrito Centro.

6.- Instrucción sobre el horario de apertura al público de los Centros Cívicos Municipales durante el año 2022, para toma de conocimiento.

La Sra. Presidenta expone las líneas generales del documento sobre el horario de apertura de los Centros Cívicos para el año 2022. Dicho documento con carácter previo ha sido enviado a todos los asistentes y copia del mismo se adjunta al acta de la sesión (Documento 5/JMD:C/010322).

La Junta Municipal toma conocimiento de la instrucción sobre el horario al público de los Centros Cívicos para el año 2022

7.- Información de la Presidencia.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para informar:

El pasado día 27 de febrero se ha puesto en marcha la programación cultural del Centro Cultural Fosforitode. Estas actividades tendrán lugar hasta el día 3 de julio.

Acaban de anunciarse el inicio de las obras de la puerta barroca de El Alcazar, cuando concluya la entrada se realizará a través de esta puerta situada en la Ribera. Estas obras se realizarán a través de Fondos europeos. Asimismo está previsto actuar y para ello se está redactando el proyecto para reformar los jardines del denominado paseo de la Alameda del Obispo. Se han terminado las obras de rehabilitación de la Puerta del Puente.

Dentro del programa de Cultura en Red que ya está puesto en marcha, la actividad que va a desarrollarse en este Distrito tendrá lugar el próximo día 28 de marzo en la Casa Gongora y se denomina "Viento del pueblo", recordando a Miguel Hernandez.

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

85e3b8e24362d1caefa10991b5c4377e4b4b0f7f

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

20/05/2022 13:28:58 CET
23/05/2022 13:55:47 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

8.- Información sobre las Jornadas que van a celebrar el Consejo de Distrito Centro el próximo día 6 de marzo.

La Sra. Presidenta cede la palabra a los miembros del Consejo de Distrito para que realicen una exposición más detallada del contenido de estas Jornadas.

Toma la palabra el Sr. Pareja para explicar que el próximo día 6 de marzo en el espacio del antiguo colegio Luciana Centeno va a tener lugar unos Jornadas que tiene como objetivo elaborar un proyecto común de trabajo de todas las asociaciones del Distrito.

Se van a constituir seis mesas de trabajo. Cada una de ellas trabajará sobre una temática concreta que afecta al Distrito: Movilidad, Comercio, Cultura y Participación, Vivienda y turismo, inclusividad multigeneracional y renaturalización y salud.

Contará con personas que pueden aportar bastante a este proyecto como: Carlos Pardo, Curro Crespo, M. Dolores Baena, etc.

Es una actividad abierta a todas las asociaciones y que espera que estén presentes los diferentes colectivos y miembros del Consejo de Distrito.

9.- Urgencias.

La Sra. Presidenta pregunta a la Secretaria si existe alguna urgencia. a lo que responde que se ha presentado un escrito por parte del Consejo de Distrito Centro para que se pueda incluir como urgencia en el Orden del Día de la Sesión.

La Sra. Presidenta sobre este escrito informa que no tiene el carácter de urgencia y que por lo tanto considera sea tenido en cuenta para la próxima sesión. Es competencia de la presidencia la declaración del carácter urgente de los asuntos y en este caso este tema no lo considera urgente porque no se trata de temas que dependa su aprobación de plazos de ejecución. También justifica la no comparencia de Salvador por haberse dado diferentes circunstancias, entre ellas la coincidencia con la sesión de la Junta Municipal que preside, que han impedido que pudiera asistir a esta Junta Mpal. Actualmente está centrado en sacar adelante el presupuesto municipal y que una vez se concluya se compromete a asistir.

Toma la palabra el Sr. Pareja para explicar las razones del escrito y que su intención era incluirlo en la próxima sesión, aunque la secretaria le informó que si se consideraba oportuno su urgencia podría incluirse en el Orden del Día de hoy.

El Sr. Ortega interviene para justificar la urgencia del mismo y que se debería debatir este documento. Al mismo tiempo considera urgente que se debería debatir sobre un escrito que también ha dirigido a la Presidenta sobre el estado de abandono que tiene el lienzo del muro en la Plaza del Gamu. Sobre este tema quiere manifestar su queja por no considerar urgente el tratar estos temas.

10.- Ruegos y preguntas.

La Secretaria informa sobre los ruegos y preguntas que han sido presentados por escrito para esta sesión:

PREGUNTA 20/22 “ El Sr Martí expone que se han registrado varios escritos sobre la reposición de arboleda, de los que no hemos obtenido respuesta ni ejecución, por lo que rogamos una contestación sobre los siguientes puntos:

a) En el propio Paseo de la Victoria (donde está el Mercado de la Victoria); se solicitó que los alcorques que van quedando libres de naranjos, entre las palmeras, plantar la especie laurel de indias como especie de sustitución progresiva de los naranjos, al ser un árbol perenne, muy bello y lustroso que se adapta bien a la climatología cordobesa (como puede

comprobarse en otros puntos de la ciudad), además de alcanzar un gran porte que es lo que requiere este tipo de paseos, donde hace falta que se creen bóvedas vegetales que den sombra. La especie propuesta le daría espectacularidad a este jardín histórico de la Ciudad.

b) En las praderas de césped frente al edificio de la antigua estación de tren, se propuso la plantación de tipuanas en los espacios más grandes (los dos laterales) y de lagunarias (en la parte central donde se encuentra el Triunfo de San Rafael, ya que su porte columnar no ocultaría el Triunfo). Se rogaba que las tipuanas se plantasen bien adentradas en la pradera de césped para que no terminen levantando los acerados.

c) Se propusieron reposiciones en la zona de Puerta de Almodóvar / Cruz Roja, Jardines de Vallellano, Paseo de la Victoria y Jardines del Vial: Hasta el momento no se ha ejecutado nada; con la premisa básica de la diversidad arbórea y que sean especies de potencial gran porte. Conocer la opinión técnica hacia esos escritos y si se van a acometer”.

Este ruego ha sido remitido a la Delegación de Infraestructuras.

RUEGO/PREGUNTA 21/22 . “ El Sr. Martí solicita el establecimiento de un sistema de limpieza periódico de hierbas espontáneas del Yacimiento del Conjunto Palatino Cercadilla en la parte de las estructuras arqueológicas (no sólo de las praderas como se hizo puntualmente el verano pasado) y saber concretamente qué ocurre con el proyecto de restauración de las termas, para el que se presentó en prensa por el anterior concejal de Cultural David Luque, que había proyecto y partida presupuestaria cuando ocupaba la titularidad de dicha Concejalía. Cercadilla situado en la puerta turística de Córdoba (entre las estaciones) debe salir de una vez por todas del absoluto abandono en que se encuentra.

Este ruego y pregunta se ha remitido a la Delegación de Cultura y Gerencia. De Urbanismo.

RUEGO 22/22 “ La Sra. Martínez de la Asociación de vecinos la Medina, denuncia que no se cumplen los criterios de accesibilidad y las aceras son barreras infranqueables. Las personas con silla de ruedas circulan por la calzada, los pasos de peatones están mal diseñados o sin rebajes, las aceras no cumplen el mínimo de 1'20 metros de ancho, rampas con pendientes muy pronunciadas o escalones sin alternativas y muchísimas veces hay obstáculos como sillas, mesas o taburetes de bares, que dificultan el paso de las personas con movilidad reducida y se convierten en trampas insalvables. Por poner un ejemplo: Plaza de Jerónimo Páez, calle Cardenal González, Avenida del Alcazar, etc”.

Este ruego se ha remitido a la Delegación de Inclusión y Accesibilidad e Infraestructuras.

RUEGO 23/22 “ El Sr. Silva expone:

Referente al ruego y respuesta n.º 16/22 me gustaría ofrecerme como persona de contacto y de la zona de encontrarme con la/s persona/s responsables de Sadeco , al frente de la gestión para verlo sobre el terreno y proponer y buscar una solución factible.

Problema: Al quitar los contenedores de la puerta del Rincón y utilizar sólo el de la calle Isabel Losa, significaría que habría que ampliar los números de contenedores y a la vez también habría que eliminar como mínimo un aparcamiento.

Ya hoy por hoy la situación de aparcar en esta zona es difícil y perjudicaría al comercio de la zona(Peluquería, electricista, Hotel y los bares de cerca).

Propuesta: Por lo cual sería conveniente de buscar otra solución al igual que se hizo al frente y a lado de la Iglesia de Santa Marina (Vea Fotos)

En este caso propongo eliminar de la Puerta del Rincón y calle Isabel Losa y hacer uno subterráneo y central (Imagen 3 y 4) en la plazoleta donde hoy hay también contenedores. (Imagen 2”) .

Este ruego ha sido remitido a la empresa municipal Sadeco.

PREGUNTA 24/22 “ El Sr Martí solicita el listado de obras que estan pendiente de realizar dentro del proyecto Mi Barrio es Córdoba o el proyecto Córdoba ciudad de todos”.

Este ruego ha sido remitido a la Delegación de Infraestructuras.

PREGUNTA 25/22 “ El Sr. Reyes una vez más reitera su petición de que para cuando se va a llevar a cabo la limpieza de las pintadas en los muros y el arreglo de todos los desperfectos que hay en la Plaza de Moreno Anguita. Se trata de una petición que se ha realizado de manera reiterada en diferentes sesiones de esta Junta Municipal “

Esta pregunta ha sido remitido a la Delegación de Infraestructuras.

RUEGO 26/22 “ El Sr. Reyes solicita una solución a la falta de una Oficina de Atención Ciudadana en el Centro Cívico Centro, dado el volumen tal alto de población que existen en el Distrito Centro y que no es suficiente con los escasos puntos de atención ciudadana que existen en la ciudad ”.

Este ruego ha sido remitido a la Delegación de Gestión.

PREGUNTA 27/22. “ El Sr. Ortega pregunta para cuando se cumplirá el Plan Normativo de la Gerencia en lo que respecta a Accesibilidad ”.

Se ha remitido a la Gerencia de Urbanismo

PREGUNTA 28/22 “ El Sr.Ortega pregunta cual es la Relación de Puestos de Trabajo que debe de tener cada uno de los Centros Cívicos, con el objeto de conocer cuales son las carencias que actualmente existen de trabajadores de la Delegación de Participación Ciudadana “.

Esta pregunta se ha remitido a la Delegación de Recursos Humanos.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos del día arriba referenciado se levanta la sesión, de la que como Secretaria doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los números 90 al 98 de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

Vº. Bº.
La Presidenta
de la JMD Centro
Fdo.-M. Antonia Aguilar Rider

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Centro
Fdo.- M.Carmen Bujalance Márquez

FIRMANTE

MARIA DEL CARMEN BUJALANCE MARQUEZ (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO)
MARIA ANTONIA AGUILAR RIDER (CONCEJALA CON DELEGACIÓN)

CÓDIGO CSV

85e3b8e24362d1caefa10991b5c4377e4b4b0f7f

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****140**
****653**

FECHA Y HORA

20/05/2022 13:28:58 CET
23/05/2022 13:55:47 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

85e3b8e24362d1caefa10991b5c4377e4b4b0f7f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 5ab98941bc8bf5d135c6945247a030bc63a04a7d5d18123a51ced24564ab23976277a44584dfc4aa13d3da2b644837877a6d204f9a73fce4f7d08ebfb86f211

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016661_2022_00000000000000000000000010605084

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/05/2022 13:27:30

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

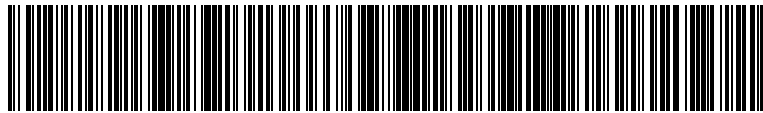
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 85e3b8e24362d1caefa10991b5c4377e4b4b0f7f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf